

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: CLAUDIA VERONICA  
 Primer Apellido: CORZO  
 Segundo Apellido: TOVILLA

Delegación: CHIAPAS  
 Matrícula: 11615346

**TRAYECTORIA LABORAL**

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA	05/2016	11/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

VERIFICAR, ANALIZAR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EL PERSONAL A CARGO. ANALIZAR Y CONTROLAR INFORMACIÓN PROVENIENTE DE DIFERENTES OFICINAS PARA SU AFECTACIÓN AL SISTEMA DE COBRANZA. ANALIZAR Y CONTROLAR INFORMACIÓN PROVENIENTE DE DIFERENTES OFICINAS PARA SU AFECTACIÓN AL SISTEMA DE COBRANZA. COORDINAR, ANALIZAR, SUPERVISAR Y AUTORIZAR LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SU CANCELACIÓN.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	RESPONSABLE DE PROYECTOS	11/2013	04/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:


INVENTARIO FÍSICO DE CRÉDITOS EN MORA. CAPTURA ANTE EL SISTEMA DE COBRANZA: AJUSTES MANUALES, INCIDENCIAS, EMISIÓN MANUAL, SECTOR NOTIFICACIÓN, RESGUARDO DE CARTERA DE CRÉDITOS EN MORA. RECEPCIÓN Y CONTROL DE OFICIOS, CRÉDITOS, CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS FISCALES Y ACUERDOS DICTADOS POR EL H. CONSEJO CONSULTIVO DELEGACIONAL.

3				INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	--	--	--	--------------------------------------

Experiencia:

**TRAYECTORIA ACADEMICA**

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD VALLE DEL GRIJALVA.	1998	2003	LICENCIATURA	CONTADURIA PÚBLICA
2	FRAY VICTOR MA FLORES "COLEGIO DE NINAS" DIRECCION GENERAL DE	1987	1989	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	FRAY VICTOR MA FLORES "COLEGIO DE NINAS"	1984	1987	SECUNDARIA	SECUNDARIA

  
 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."